

¿Por qué y para qué hacemos la Encuesta Web sobre Diversidades?

Entre julio y septiembre de este año, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) estará desarrollando la “Encuesta Web sobre Diversidades Sexuales y de Género”, que tiene por objetivo explorar las características personales y experiencias de la población de las diversidades sexuales y de género, con foco en la discriminación y violencia en torno a distintas dimensiones.

¿Por qué hacer una encuesta sobre las personas de las diversidades sexuales y de género?

Conocer las experiencias de vida de las personas de las diversidades sexuales y de género es fundamental para avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva.

Esta ha sido una demanda sostenida por parte de diversas organizaciones de la sociedad civil y espacios institucionales, que han alertado sobre las múltiples formas de exclusión, discriminación y violencia que enfrentan estas personas.

A pesar de ello, aún existe una limitada producción de información estadística que permita visibilizar esta realidad. Esta falta de datos dificulta la elaboración de políticas públicas basadas en evidencia, así como la toma de decisiones que garanticen el respeto y la protección de los derechos humanos de esta población.

En este contexto, los Principios de Yogyakarta (2007) —que orientan la aplicación del derecho internacional de los derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género— constituyen un marco de referencia al que el Estado de Chile ha adherido en distintos espacios. Asimismo, en 2012 el país dio un paso importante al promulgar la Ley N°20.609, que establece medidas contra la discriminación, y en 2018 la Ley N°21.120, que reconoce y protege el derecho a la identidad de género.

¿Qué permitirán los datos recolectados?

La información que se recolecte permitirá conocer, de manera amplia, las experiencias vividas por personas de las diversidades sexuales y de género en distintos ámbitos de la vida cotidiana. Esto incluye relaciones familiares, entornos educacionales, espacios laborales, atención en salud, entre otros.

Contar con estos datos será fundamental para diseñar y fortalecer políticas públicas que hagan efectivas las leyes contra la discriminación y aquellas que resguardan el derecho a la identidad de género.

Una vez procesada la información —resguardando en todo momento la confidencialidad y anonimato de quienes participan—, los resultados estarán disponibles para toda la ciudadanía en el sitio web del INE, www.ine.gob.cl.